

Mandaron que el regidor de comuna
de los mrs. de su cargo de y pague a Pedro
Lopez cabedon fiel de partir el agua de
al babete diez mill mrs. que a de abeyse
le dan de salario de tal fiel por un año
que en peso a comer a las dias del mes de
febrero pasado de este presente año y los
haya pagando por los tercios del año
como fuere servido para ello se le liba m^{te}
con el qual y ratta de pago se le pasaran
en cuenta sin embargo del auro en que
se le ^{de} retenga el dinero

Ellicán franco de lomas

Julian de torres

Ju^o perez monte

Ante mi alcaide galcarabes

